

---

**SRS UT ALIANZA TRANSNACIONAL**  
**ATN. SRA OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERTAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**EVENTO 156326**

**OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1).”**

**Fecha:** agosto 22 de 2023

Apreciados Señores

Con el fin de avanzar en línea con lo dispuesto por el Acuerdo Marco de Precios y sus Anexos, solicitamos amablemente, se sirva remitir en un término que vence el próximo 23 de agosto de 2023 a las 11:59 pm, la siguiente información:

1. Paz y Salvo SIMIT.-

De conformidad con el numeral 6.2.40 del Acuerdo Marco de Precios CCE-144-2023, “Asumir el pago de las multas o sanciones derivadas de faltas al código nacional de tránsito y estar a paz y salvo con todas ellas, ***antes del inicio de ejecución*** de la orden de compra y durante la ejecución de esta.” amablemente se solicita remitir paz y salvo emitido por el SIMIT (Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito) por concepto de multas por infracciones de tránsito de cada uno de los integrantes de la Unión temporal.

2. Capacidad Transportadora y Documentación-

De conformidad con el numeral 5.21 del Acuerdo Marco de Precios CCE-144-2023, amablemente se solicita remitir:

2.1. Capacidad Transportadora de la Unión Temporal. Para efectos de sustentar la Capacidad Transportadora se debe remitir copia del documento vigente expedido por el Ministerio de Transporte, que permita verificar la capacidad transportadora de cada una de los integrantes de la Unión Temporal.

2.2. Igualmente se sirvan remitir la lista de los vehículos que estarán asignados a la orden de compra que emita la UAERMV., señalando placa, tipo de vehículo, Nombre del conductor de acuerdo con las especificaciones requeridas en la cotización, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ESTIMADA VEHICULOS (Ver notas)
	<b>SERVICIO ZONA URBANA BOGOTA</b>		
1	Campero camioneta 4*2	MES	17
2	Pick up doble cabina 4*4	MES	16
3	MICROBUS (Entre 10 a 19 pasajeros)	MES	1
4	Campero camioneta 4*2 o 4*4 (Hora Adicional)	HORA EXTRA	
5	Pick up doble cabina 4*4 (Hora Adicional)	HORA EXTRA	
6	MICROBUS (Entre 10 a 19 pasajeros) (Hora Adicional)	HORA EXTRA	
	<b>SERVICIO ZONA RURAL</b>		
7	Pick up doble cabina 4*4	MES	2
8	MICROBUS (Entre 10 a 19 pasajeros)	MES	1
9	Pick up doble cabina 4*4 (Hora Adicional)	HORA EXTRA	
10	MICROBUS (Entre 10 a 19 pasajeros) (Hora Adicional)	HORA EXTRA	
11	Pernoctada	NOCHE	3

Adicionalmente el proveedor deberá aportar la siguiente documentación de soporte para cada uno de los vehículos listados y destinados a la prestación del servicio:

- Licencia de tránsito.
- SOAT
- Revisión técnico mecánica, vigente

2.3.El proponente deberá aportar los documentos requeridos para el cumplimiento efectivo de las condiciones especificadas en los anexos 2 y 3. Para tal efecto, el representante legal del proveedor deberá suscribir los anexos 2 y 3 del proceso de contratación CCENEG-068-01-2022 que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023 indicando que cumple integralmente y aportar la siguiente documentación:

2.3.1. Del conductor:

- Certificado de Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.
- Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio.

- Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes
- Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.

Cordialmente,

**NATALIA AHUMADA DAZA**  
GERENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyectó:

Edson Rosas - Contratista UMV  
Julio Maldonado\_ Contratista UMV  
Eliana Caycedo- Profesional Especializado

**El Documento 20231310199933 fue firmado electrónicamente por:**

<b>ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA</b>	, GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, ID: 1049624327, eliana.caycedo@umv.gov.co, Fecha de Firma: 22-08-2023 17:25:20
<b>NATALIA AHUMADA DAZA</b>	<b>Gerente de Maquinaria y Equipos,</b> GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, ID: 34571511, natalia.ahumada@umv.gov.co, Fecha de Firma: 22-08-2023 18:07:38
<b>JULIO ERNESTO MALDONADO CONTRERAS</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE PRODUCCIÓN, ID: 79305812, julio.maldonado@umv.gov.co, Fecha de Firma: 22-08-2023 17:17:02
<b>EDSON ROSAS ALFONSO</b>	<b>Contratista,</b> GERENCIA DE PRODUCCIÓN, ID: 79725057, edson.rosas@umv.gov.co, Fecha de Firma: 22-08-2023 17:20:33



23428489b2d2e4aa75f8a3a8331d3c25d09f7e94f46032791ee496ef0aee20bc

Codigo de Verificación CV: 745a6 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>